



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-56/2025

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 15 quince de octubre de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Consejo General para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy buenas tardes a todas y a todos. Quienes integramos este Consejo General, sus representaciones partidistas, las Consejerías, por supuesto, agradecemos la asistencia a esta sesión extraordinaria urgente convocada para el día de hoy 15 quince de octubre de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 14:12 catorce horas con doce minutos. Esta sesión ha sido convocada en términos de nuestro Reglamento de Sesiones de este Consejo General, particularmente, de manera híbrida, por lo que en el caso de los compañeros que nos siguen de manera virtual, si se llegase a presentar alguna situación técnica, decretaríamos un receso y a la brevedad reiniciaríamos la sesión. Agradecer como siempre el día de hoy el acompañamiento de Rubén Gautier, quien nos acompaña en calidad de intérprete de lengua de señas mexicana. Y si me permiten, el día de hoy nos acompañan el licenciado Israel Abraham López Calderón y don José Luis García Sandoval, quienes se incorporan a este Consejo en calidad de representantes suplente y propietario de los partidos políticos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática Michoacán, respectivamente, a quienes por supuesto les damos la bienvenida y a quienes en este momento les estaríamos tomando la propuesta de rigor. Si nos ponemos de pie. Israel Abraham López Calderón y José Luis García Sandoval, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, la Constitución Política del estado de Michoacán de Ocampo, el Código Electoral del estado, la Ley de Justicia en Materia Electoral, así como los acuerdos y reglamentos que para tal efecto emita el Instituto Nacional Electoral y este Instituto Electoral de Michoacán? - - - - -

Representantes. - Sí, protesto. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Si así lo hicieren que les sea reconocido y de lo contrario que les sea demandado. Muchas gracias y nuevamente bienvenidos a esta herradura de la democracia. Dicho lo anterior, le pido ahora, por favor, Secretaria de este Consejo, lleve a cabo el pase de lista y la verificación del quorum para sesionar de manera válida. - - - - -

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Conforme a su instrucción, Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Procedo al pase de lista. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Presidente del Consejo General	- - - - -	Presente
Licda. María de Lourdes Becerra Pérez Secretaria Ejecutiva	- - - - -	Presente
Licda. Carol Berenice Arellano Rangel Consejera Electoral	- - - - -	Presente
C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza Consejera Electoral	- - - - -	Presente
Mtra. Selene Lizbeth González Medina Consejera Electoral	- - - - -	Presente
Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar Consejera Electoral	- - - - -	Presente



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-56/2025

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León Consejera Electoral	-----	Presente
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández Consejero Electoral	-----	Presente
Víctor Hugo Contreras Vargas Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	
Israel Abraham López Calderón Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Jorge Manuel Portes Lara Representante Propietario del Partido del Trabajo	-----	Presente
Gerardo Estefan Chagolla Rivera Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	
Óscar Rodolfo Rubio García Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
Rigoberto Márquez Verduzco Representante Propietario del Partido Morena	-----	Presente
José Luis García Sandoval Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Michoacán	-----	Presente

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo, así como el 17, inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum legal para sesionar válidamente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada esta sesión. Por lo que le pido ahora dar cuenta con la propuesta de orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Se ha enviado convocatoria a esta sesión extraordinaria urgente y los puntos agendados en el orden del día son los siguientes: **Primero.** Lectura de los proyectos de acta de las sesiones de Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán identificadas bajo las claves IEM-CG-SEXTU-53/2025, IEM-CG-SEXTU-55/2025, y aprobación en su caso. **Segundo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se aprueban los segundos informes cuatrimestrales de actividades del año 2025 dos mil veinticinco presentados por las Comisiones y los Comités de este órgano electoral, y aprobación en su caso. **Tercero.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que se da inicio y se aprueba la convocatoria del proceso para la renovación del concejo comunal de administración de Santa María Sevina, municipio de Nahuatzen, Michoacán, para el periodo 2026 – 2028, y aprobación en su caso. Es el proyecto de orden del día, Presidente. -----



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-56/2025

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de este Consejo, a consideración el proyecto de orden del día. Si no hay alguna intervención, entonces, a votación, por favor. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- En votación económica, pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero respecto a la aprobación del orden del día. Si están por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, Secretaria. Procederemos, en consecuencia, al desahogo del orden del día. El primer punto, como ha quedado señalado, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, de dos proyectos de acta de las sesiones 53 y 55, y en virtud de que dichos proyectos fueron hechos del conocimiento con la convocatoria respectiva, pondría a consideración de las y los integrantes de este Consejo la dispensa de la lectura de dichos proyectos de acta. Y si no hubiese alguna intervención en cuanto a la dispensa, le pediría, por favor, Secretaria, la votación. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero si están a favor en la aprobación de la dispensa de la lectura de las actas en cuestión. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, Secretaria. Ahora pongo a consideración de las y los integrantes de este Consejo el contenido de los proyectos de acta. Y si no hay alguna intervención, entonces, también a votación. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero si están a favor en la aprobación de los proyectos de acta que se han dado cuenta, con algunas observaciones de forma recibidas de parte de la Consejería del Consejero Juan Adolfo. Si es así, si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido de las actas, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, Secretaría. Pasamos al segundo punto, que es el proyecto de acuerdo de este Consejo, por medio del cual se aprueban los segundos informes cuatrimestrales de actividades del año 2025 dos mil veinticinco, presentados por las Comisiones y los Comités de este órgano electoral, y aprobación en su caso. Y para lo cual cedo el uso de la palabra a la Secretaria de este Consejo. Adelante, por favor. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Conforme a su indicación, Presidente. En términos de lo establecido en los numerales ocho, fracción II y nueve, fracción II del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán se tiene que las comisiones permanentes y temporales al interior de las mismas deben proponer a este Consejo General para su aprobación, entre otros documentos, sus correspondientes informes cuatrimestrales de actividades. En este sentido, el proyecto de cuenta propone aprobar los segundos informes cuatrimestrales de actividades del año 2025 dos mil veinticinco presentados por las siguientes comisiones y comités de este órgano electoral: Comisión de Organización Electoral; Comisión de Administración; Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral; Comisión de Fiscalización; Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas; Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana; Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos; Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; Comité Editorial; Comité de Transparencia; Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; Comité de Seguimiento a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral; Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta, los cuales fueron circulados junto con el acuerdo y enviado con la convocatoria. También quiero dar cuenta que se recibieron algunas observaciones de forma de la Consejera Silvia Mauricio. Sería la cuenta, Presidente. -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, Secretaria. Consejeras, Consejero, representaciones partidistas, a consideración el proyecto de la cuenta. Y si no hubiese alguna intervención, a votación, por favor, Secretaria. -----



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-56/2025

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero si están a favor en la aprobación del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta, con las observaciones de forma mencionadas. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, Secretaria. Pasamos al punto tercero del orden del día, que corresponde a otro proyecto de acuerdo de este Consejo General por el que se da inicio y se aprueba la convocatoria del proceso para la renovación del concejo comunal de administración de Santa María Sevina, municipio de Nahuatzen, Michoacán, para el periodo 2026 – 2028, y aprobación en su caso. Y para tal efecto, cedo la palabra a la Consejera Electoral, a la doctora Silvia Verónica Mauricio Salazar. Adelante, por favor, Consejera. -----

Consejera Electoral, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar.- Gracias, Presidente. Muy buenas tardes. Saludo con aprecio a todas y todos los presentes, así como a quienes siguen esta sesión a través de las redes sociales del Instituto. En relación con este proyecto de acuerdo al que ya se ha referido el Presidente, me permito destacar algunos aspectos relevantes. El 25 veinticinco de enero de 2023 dos mil veintitrés, este Consejo aprobó el acuerdo IEM-CG-03/2023, mediante el cual se calificaron y declararon válidas las asambleas de barrios y la asamblea general celebrada para la renovación del concejo comunal correspondiente al periodo 2023 – 2026, que está por concluir. En consecuencia, el pasado 19 diecinueve de septiembre, la comisión de barrios de la comunidad solicitó el acompañamiento de este Instituto para llevar a cabo la renovación del concejo comunal para el periodo 2026 -2028. El 25 veinticinco de septiembre se realizó una reunión de trabajo entre la Comisión Electoral para la Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas y las y los representantes de la comunidad, en la cual se elaboró de manera conjunta la convocatoria y se definió la logística del proceso. La convocatoria se emite para elegir a las ocho personas que integrarán el concejo comunal de administración para el ejercicio 2026 – 2028, las asambleas de barrios se celebrarán el domingo 26 veintiséis de octubre de 2025 dos mil veinticinco a las 12 doce horas y de forma simultánea en los cuatro barrios: San Bartolo, San Miguel, Santo Santiago y San Francisco. Mientras que la asamblea general se llevará a cabo a las 16 dieciséis horas en la cancha comunal Alberto Moreno. Podrán participar todas las personas mayores de 18 años pertenecientes a la comunidad de Santa María Sevina, quienes serán registradas e identificadas por la comisión de barrios. Entre los requisitos establecidos en la convocatoria destacan ser originario o haber residido al menos siete años en la comunidad, haber participado en faenas y comisiones, mostrar interés por servir al barrio y a la comunidad, haber desempeñado a algún cargo comunal y ser propuesto en la asamblea de barrio y ratificado en la asamblea general. Deseo resaltar un elemento de gran relevancia, la garantía de paridad de género, la convocatoria establece que el concejo comunal deberá integrarse por cuatro mujeres y cuatro hombres, lo cual representa un avance significativo en la participación política de las mujeres de Santa María Sevina, ya que en la integración actual solo participa una mujer. Respecto al procedimiento, cada asamblea de barrio erigirá una mesa de debates que conducirá el desarrollo de los trabajos, esta mesa someterá a consideración el método de votación a utilizar, el cual podrá ser por filas, mano alzada o en pizarrón. Las y los asistentes propondrán a las personas candidatas, quienes deberán aceptar su postulación y contarán con un tiempo máximo de tres minutos para expresar sus motivos. Posteriormente, se llevará a cabo la votación iniciando con las mujeres y continuando con los hombres. De cada barrio resultarán electas dos personas, una mujer y un hombre. Las ocho personas elegidas rendirán protesta en la asamblea general ese mismo día, iniciando su encargo el 1º primero de enero de 2026 dos mil veintiséis y concluyendo el 31 treinta y uno de diciembre de 2028 dos mil veintiocho, salvo revocación de mandato conforme a los usos y costumbres de la comunidad. Los resultados se darán a conocer al término de cada asamblea mediante la publicación en los lugares de costumbre y en la casa comunal. Sería la cuenta, Presidente. Muchas gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias a usted, Consejera. Integrantes de este Consejo, a su consideración el proyecto de la cuenta. Si no hay alguna intervención, entonces, a votación, por favor. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero si están a favor en la aprobación del proyecto de acuerdo que nos ocupa, con algunas observaciones de forma recibidas en esta Secretaría por parte de Consejerías, que no



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-56/2025

modifican el sentido del acuerdo. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.
Aprobado por unanimidad de votos. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, Secretaria. Integrantes de este Consejo, estaría agotándose la orden del día previamente aprobada. La representación que se incorpora el día de hoy del Partido Revolucionario Institucional me ha pedido el uso de la palabra para dirigir un mensaje a este Consejo, igual la representación del PRD Michoacán. Entonces, si no tienen inconveniente, podríamos escucharlos por atención a ellos. -----

Israel Abraham López Calderón, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional.- Muchas gracias. Muy buenas tardes. Distinguido Presidente del Consejo General, Consejeras y Consejeros Electorales, honorables miembros todos de este Consejo, representantes de partidos políticos. Hoy, al rendir este acto de protesta como representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, asumo con gran responsabilidad el compromiso de velar por los principios que guían nuestra democracia. Hoy en día es muy importante velar por estos principios de legalidad, de imparcialidad, de transparencia y de equidad. Es un honor para mí formar parte de este proceso de construcción democrática que, como siempre lo ha hecho, debe dar lugar a procedimientos y elecciones justas, libres y transparentes. La confianza que siempre se ha depositado en este órgano electoral es fundamental para asegurar que las decisiones que se tomen tengan como base la voluntad libre y soberana de la ciudadanía michoacana. He asumido un compromiso de trabajar de manera firme y respetuosa en este Consejo con el propósito de que cada uno de los procesos y procedimientos electorales que se lleven a cabo en nuestro estado transcurran dentro de un marco de legalidad y equidad. Nuestro partido, el Revolucionario Institucional, se ha comprometido con los principios republicanos y democráticos, estará siempre dispuesto a colaborar con todos los actores involucrados para lograr que los procesos se respeten y vean siempre a la voz que la gente nos hace. De igual manera, tengo claro que esta responsabilidad requiere la más absoluta transparencia de nuestras acciones y un constante diálogo con la sociedad para que nunca se pierda la confianza en nuestras instituciones electorales que hoy en día cobran un valor primordial en nuestra sociedad. Hoy más que nunca debemos trabajar por un futuro en el que los derechos ciudadanos y el respeto a la democracia sea lo que nos guíe a todas y a todos. Al rendir protesta, como lo mencioné, ratifico mi compromiso con la democracia de Michoacán y con el fortalecimiento de nuestra nación. Confío en que desde este espacio podemos construir los acuerdos necesarios para que los procesos democráticos se desarrollen con la calidad que los michoacanos merecen. Muchas gracias por su atención. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Gracias, don Israel. Adelante, don José Luis. -----

José Luis García Sandoval, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Gracias, Presidente. Muy breve. Saludar con mucho gusto a las Consejerías integrantes de este Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, Consejero Presidente, maestro Ignacio, Secretaria Ejecutiva, y a nuestros compañeros representantes de los partidos políticos, a quien nos sigue a través de las redes sociales y las diversas plataformas digitales del Instituto Electoral de Michoacán, pues refrendar el compromiso de esta representación que ahora nos toca ser titulares, seguir colaborando con los trabajos del Instituto Electoral de Michoacán, y en lo particular es un gusto estar nuevamente aquí compartiendo la mesa en la herradura de la democracia. En el Partido de la Revolución Democrática nos consideramos que no somos herederos de la democracia y nuestras metas al interior del partido, una de ellas es crear de la democracia un estilo de vida para Michoacán. De esta manera asumimos un gran compromiso con esta institución que lleva a cabo todos los procesos electorales en Michoacán y reiterarme a sus órdenes. Gracias, maestro. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Gracias, gracias, don José Luis. Bueno, de esta manera estaríamos concluyendo esta sesión. Muchísimas gracias a todas y a todos por su asistencia. -----

Así lo aprobó, por unanimidad de votos, en Sesión Extraordinaria Urgente de seis de noviembre de dos mil veinticinco, el Consejo General, integrado por el Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras y Consejero Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, C.P. Claudia

Acta de Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de 15 de octubre

de 2025

Página 5 de 6



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-56/2025

Marcela Carreño Mendoza, Mtra. Selene Lizbeth González Medina, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, ante la Secretaria Ejecutiva que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez. -----



IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN